



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**Resolución de 22 de octubre de 2021 de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y se inicia la fase de concurso del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de personal laboral por oposición libre para ingreso en la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, perfil: Eléctrico (Climatización). Grupo III.**

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo III, Categoría Profesional de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, perfil: Eléctrico (Climatización), finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y vistas las mismas, el tribunal calificador acuerda,

**PRIMERO:** Desestimar las alegaciones presentadas

**SEGUNDO:** Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO, y por tanto la fase de oposición, y que son los relacionados a continuación:

Nº	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	2622***1*	SÁNCHEZ	GARCÍA	JOSÉ LUIS	27,00
2	2600***7*	GARZÓN	RUIZ	MARCOS	15,15

**TERCERO:** Iniciar la valoración de méritos de la fase de concurso, para lo cual, los aspirantes anteriormente relacionados, deberán hacerlo constar mediante el modelo de solicitud disponible en la siguiente dirección web <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/procesos-selectivos-pas/procesos-selectivos-pas-laboral>

La solicitud de valoración de méritos junto con la documentación acreditativa de los mismos se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**CUARTO:** Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar la solicitud con arreglo al baremo del Anexo I de la convocatoria, debiendo estar referidos los méritos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo, siendo dicha fecha el 4 de marzo de 2021.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 22 de octubre de 2021

Presidente del Tribunal Calificador  
Nicolás Ruiz Reyes

CSV : GEN-5d71-b9a7-2585-968a-9144-8577-e6b5-8dbc

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : NICOLAS RUIZ REYES | FECHA : 22/10/2021 12:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 22/10/2021 12:07)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210009205

CSV

GEISER-aec2-cdbc-1648-4048-8f4a-0f0e-a9e6-b1a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/10/2021 12:26:07 Horario peninsular

Validez del documento

Original

